

FORMACIÓN PROFESIONAL · OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS · UNIDAD 6

El recibo de salarios

Isaac cobra su primera nómina: 1.556,34 € devengados, pero cotiza por 1.804,45 €. ¿De dónde salen esos 248,11 € que no cobra? Y Quim quiere mandarle el recibo «por el móvil».

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Calcular el devengado de un mes con el convenio y el calendario.
- Calcular las bases de cotización con la prorrata de las pagas y comprobar sus límites.
- Aplicar los tipos de cotización y el MEI del año y la retención del IRPF.
- Confeccionar el recibo de salarios con el modelo oficial y comprobar el líquido y el coste para la empresa.
- Obtener listados de control y aplicar las 3R al envío y al archivo de los recibos.

SITUACIÓN DE PARTIDA

¿Por qué cotiza por lo que no cobra?

Martes 23/11/2027. Leonel abre la carpeta de **Vatio Claro**: *«Isaac cobra su primera nómina. Prepárala tú y la revisamos juntos»*.

Airam carga el contrato formativo de **Isaac**, que empezó el martes 2, y la tabla del convenio. El borrador da **1.556,34 €** devengados, pero la base de cotización es de **1.804,45 €**: *«¿De dónde salen estos 248,11 €? Si no los cobra, ¿por qué cotiza por ellos?»*

Además, Quim quiere que le manden a Isaac el recibo *«por el móvil, que es más rápido»*. Y el jueves 25 hay que cerrar los listados de control de noviembre sin imprimir ni un papel.

❓ ¿Has visto alguna vez un recibo de salarios? ¿Qué cifra mirarías primero?

❓ ¿Por qué crees que la empresa paga a la Seguridad Social más de lo que se descuenta a la persona trabajadora?

❓ Si una paga extra se cobra en diciembre, ¿en qué meses crees que se cotiza por ella?

❓ ¿Por qué canal te parece seguro recibir un documento con tu salario?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

6.1 Del convenio al devengado

6.2 Las bases de cotización

6.3 Deducciones

6.4 El recibo oficial

6.5 Listados, envío y archivo

¿248,11 € en la base? ¡Cuadra!


Airam

¿248,11 € en la base? Isaac no los cobra este mes.

Dos pagas al año repartidas en doce meses. La parte que gana cada mes, cotiza ese mes.


Leonel


Airam

Dos por 1.540, entre doce, por 29 de 30 días... 248,11. ¡Cuadra!

Si sabes explicar la cifra, puedes firmar la revisión. Visto bueno.


Leonel

CLAVE

No se acepta ninguna cifra del programa **hasta saber explicarla**.

6.1 · LA NORMA DICE

Cada recibo, un mes natural



*«El recibo de salarios se referirá a **meses naturales**.»*

Orden de 27 de diciembre de 1994, art. 1.2 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Todo recibo de salarios, aunque la persona entre a mitad de mes.

NO OBLIGA A…

No obliga a cobrar el mes entero: Isaac entró el martes 2 y cobra solo los días trabajados.

CLAVE

En Almenara, mes de 30 días: cada día vale la treintava parte. Del 2 al 30 de noviembre, **29 días**.

Convenio × calendario: 1.556,34 €

CONCEPTO	REGLA DEL CONVENIO	CÁLCULO	IMPORTE (€)
Salario base	1.540,00 € al mes	1.540,00 × 29 ÷ 30	1.488,67
Plus de convenio	70,00 € al mes, salarial	70,00 × 29 ÷ 30	67,67
Total devengado			**1.556,34**

Convenio de Vatio Claro (ficticio). Cada línea se redondea al céntimo antes de sumar.

CLAVE

Cuenta los días antes que los euros: Isaac cobra 29 días de noviembre, no el mes entero.

Salarial o no salarial



Percepciones salariales

Pagan el trabajo: salario base, complementos (antigüedad, pluses, horas extraordinarias) y pagas extraordinarias.

VS



Percepciones no salariales

Compensan gastos o no vienen del trabajo: suplidos, prestaciones de la Seguridad Social e indemnizaciones (ET, art. 26.2).

CLAVE

El plus de transporte de El Batán (60,00 €) es extrasalarial según su convenio, pero **cotiza y tributa**.

Las pagas se reparten en doce meses



*«Las percepciones de vencimiento superior al mensual **se prorratearán a lo largo de los doce meses** del año.»*

Ley General de la Seguridad Social, art. 147.1 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Pagas extraordinarias y demás percepciones que se cobran cada más de un mes.

NO OBLIGA A…

No adelanta el cobro: Isaac cobra sus pagas en junio y diciembre, pero cotiza por ellas cada mes.

CLAVE

Si las pagas no se prorratean en la nómina, a la base se suma la **prorrata**: la doceava parte de lo que cobrará al año en pagas.

Devengado + prorrata = base

Base CC = total devengado + 2 × salario base ÷ 12 × días ÷ 30

Prorrata de un mes completo	2 × 1.540,00 ÷ 12	**256,67 €**
Prorrata de noviembre (29 días)	2 × 1.540,00 ÷ 12 × 29 ÷ 30	**248,11 €**
Base de contingencias comunes	1.556,34 + 248,11	**1.804,45 €**
Base mínima del grupo 5 (29 días)	1.470,00 × 29 ÷ 30	**1.421,00 €**

Base mínima de los grupos 4 a 7 y base máxima (5.289,94 €): datos del ejemplo 2027-2028.

CLAVE

Isaac cotiza por 248,11 € que aún no cobra: es la parte de sus pagas **que ya ha ganado** en noviembre.

Comunes y profesionales solo se separan con horas extra



Contingencias comunes

1.804,45 € para Isaac. En diciembre, Imelda: 1.751,67 €. Las horas extra no entran.

VS



Contingencias profesionales

1.804,45 € para Isaac. En diciembre, Imelda: 1.751,67 + 140,00 = 1.891,67 € por 10 horas extra.

CLAVE

Las horas extraordinarias únicamente entran en la base de profesionales (LGSS, art. 147.2.e).

El MEI sube cada año

2026	2027	2028
0,90 %	**1,00 %**	**1,10 %**
Empresa 0,75 % · persona 0,15 %	Empresa 0,83 % · persona 0,17 %	Empresa 0,92 % · persona 0,18 %

CLAVE

Mecanismo de equidad intergeneracional (LGSS, disposición transitoria 43.ª): aplica **el tipo del año** del recibo.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

¿Cuál es la prorrata de las pagas de Isaac en un mes completo?

A 128,33 €

B 256,67 €

C 502,17 €

✔ 2 × 1.540,00 ÷ 12 = 256,67 €. En noviembre, con 29 días, 248,11 €.

Cada tipo sobre la base, cada línea al céntimo

CONCEPTO	TIPO 2027	ISAAC, NOVIEMBRE (BASE 1.804,45)
Contingencias comunes	4,70 %	84,81
MEI	0,17 %	3,07
Desempleo	1,55 %	27,97
Formación profesional	0,10 %	1,80
Total aportaciones		**117,65**

CLAVE

Desempleo: 1,55 % en indefinidos, sustitución y el contrato formativo de Isaac; **1,60 %** en los demás temporales, como el de campaña de Gaspar.

Lo que paga la persona no se puede pactar



«Todas las cargas fiscales y de Seguridad Social a cargo del trabajador serán satisfechas por el mismo, ***siendo nulo todo pacto en contrario****.»*

Estatuto de los Trabajadores, art. 26.4 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Cuotas y retenciones a cargo de la persona trabajadora.

NO OBLIGA A…

No vale que El Ábaco pague la cuota de Bárbara a cambio de no cobrarle un plus.

CLAVE

Lo que se descuenta no se lo queda la empresa: lo ingresa en la Seguridad Social y en Hacienda **por cuenta de la persona**.

La cotización va sobre la base; el IRPF, sobre lo que cobra



Base de cotización

1.804,45 €: devengado + prorrata. Sobre ella, las aportaciones.

VS



Base del IRPF

1.556,34 €: lo que cobra en el mes, sin prorrata. 2 % pedido por escrito (modelo 145): 31,13 €.

CLAVE

En contratos de menos de un año, como los de Dunia y Gaspar, el tipo no puede bajar del **2 %**.

Un recibo individual y justificativo



*«La documentación del salario se realizará mediante la entrega al trabajador de un **recibo individual y justificativo** del pago del mismo.»*

Estatuto de los Trabajadores, art. 29.1 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Cada pago del salario.

NO OBLIGA A…

No obliga a un único diseño: un convenio puede aprobar otro modelo si separa con claridad percepciones y deducciones.

CLAVE

Modelo oficial: Orden de 27 de diciembre de 1994, actualizada en 2014. No tiene línea para el MEI: va como **información adicional**.

El recibo de noviembre de Isaac

BLOQUE	CONCEPTO	IMPORTE (€)
I.1	Salario base · Plus de convenio	1.488,67 · 67,67
A	**Total devengado**	**1.556,34**
II.1	CC 4,70 % · info. adicional: MEI 0,17 %	84,81 · 3,07
II.1	Desempleo 1,55 % · FP 0,10 %	27,97 · 1,80
II.2	IRPF 2 % (dato del caso)	31,13
B	**Total a deducir**	**148,78**
A − B	**Líquido total a percibir**	**1.407,56**

Vatio Claro, S.L. · CIF B88888 821 · CCC 00/0000000/21 · grupo 5 · del 2 al 30 de noviembre de 2027. Datos ficticios.

CLAVE

Revisa en este orden: **cabecera, devengos, bases, deducciones y líquido**.

Lo que pone Vatio Claro: 581,58 €

Aportación empresa = Σ (base × tipo), cada línea al céntimo

CC 23,60 % · MEI 0,83 %	1.804,45 × 23,60 % · × 0,83 %	**425,85 · 14,98**
AT y EP 1,50 % (CNAE 62)	1.804,45 × 1,50 %	**27,07**
Desempleo 5,50 % · FP 0,60 % · FOGASA 0,20 %	1.804,45 × cada tipo	**99,24 · 10,83 · 3,61**
Coste de noviembre	1.556,34 + 581,58	**2.137,92 €**
Ingreso a la Seguridad Social	117,65 + 581,58	**699,23 €**

CLAVE

El **líquido** (1.407,56 €) llega a Isaac el martes 30; el **coste** para Vatio Claro es el devengado más su aportación.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

¿Sobre qué cifra se calcula la retención del IRPF de Isaac?

A Sobre la base de cotización, 1.804,45 €

B Sobre el total devengado, 1.556,34 €

C Sobre el líquido, 1.407,56 €

✔ El IRPF se aplica sobre lo que cobra en el mes, sin prorrata: 1.556,34 × 2 % = 31,13 €.

El Ábaco, noviembre: todo cuadra

PERSONA	DEVENGADO Y BASE	APORT. TRABAJADOR	IRPF	LÍQUIDO	APORT. EMPRESA
Bárbara	1.689,17	110,13	168,92	1.410,12	546,95
Celina	815,42	53,17	16,31	745,94	264,03
Gaspar	106,78	7,02	2,14	97,62	35,85
Total	**2.611,37**	**170,32**	**187,37**	**2.253,68**	**846,83**

En El Ábaco las pagas van prorrateadas: la base coincide con el devengado. Datos ficticios.

CLAVE

Líquidos = transferencias; aportaciones 170,32 + 846,83 = **1.017,15 €** = liquidación de cuotas de noviembre.

Cada recibo, solo a su titular

El recibo es un **dato personal**: lo rápido no siempre es lo seguro.



Canal seguro

Portal de la persona con acceso propio, o archivo protegido con contraseña que viaja por otra vía.



Sin firma

Si se paga por transferencia, el comprobante del banco sustituye a la firma (Orden de 27/12/1994, art. 2.2).



Cinco años

Se guardan con los documentos de cotización durante cinco años como mínimo (art. 3), en «Personal (acceso limitado)».



Las 3R

Reducir (no imprimir), reutilizar (plantillas y carpetas digitales) y reciclar (destrucción segura antes de reciclar).

CLAVE

Nombre con iniciales: **20271130_NOM_VC_IFU.pdf**. El jueves 25, último jueves del mes, copia de seguridad mensual.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

El primer recibo de Isaac



Airam, para Leonel y Fuencisla

Martes 23/11/2027. Isaac, técnico de instalación y soporte en Vatio Claro, contrato formativo para la práctica profesional, grupo 5, desde el martes 02/11/2027. Convenio ficticio: salario base 1.540,00 € y plus 70,00 €; dos pagas no prorrateadas.

1. **¿Cuántos días?.** Del 2 al 30 de noviembre: **29 días** de un mes de 30.

2. **¿Qué ha devengado?.** 1.540,00 × 29 ÷ 30 = 1.488,67 € + 70,00 × 29 ÷ 30 = 67,67 € = **1.556,34 €**.

3. **¿Cuáles son las bases?.** Prorrata 248,11 €; CC y CP: **1.804,45 €**, por encima de la mínima de 29 días (1.421,00 €). Base del IRPF: 1.556,34 €.

4. **¿Qué se le descuenta?.** Aportaciones 84,81 + 3,07 + 27,97 + 1,80 = 117,65 €; IRPF 2 %: 31,13 €. Total a deducir: **148,78 €**.

5. **¿Qué cobra y cuánto cuesta?.** Líquido 1.556,34 − 148,78 = **1.407,56 €**, el martes 30. Aportación de la empresa 581,58 €; coste **2.137,92 €**.

✔ **Isaac cotiza por 248,11 € que aún no cobra porque son la parte de sus pagas que ya ha ganado en noviembre.**

La base de diciembre según el asistente

Frases de un asistente de IA y del departamento. Pulsa cada tarjeta.

«En diciembre la base sube porque se cobra la paga: 1.610,00 + 502,17 + 256,67 = 2.368,84 €»

BULO

La paga ya cotizó mes a mes con la prorrata: la base de diciembre es 1.610,00 + 256,67 = 1.866,67 €.

«El MEI de la persona trabajadora en 2027 es del 0,15 %»

BULO

Ese es el de 2026. En 2027, 0,17 %: 1.866,67 × 0,17 % = 3,17 €.

«El IRPF se calcula sobre lo que cobra en el mes, sin prorrata»

REALIDAD

Base del IRPF de Isaac en noviembre: 1.556,34 €.

«Si lo pide el cliente, el recibo se puede mandar por el móvil»

BULO

Solo a su titular y por un canal seguro: portal propio o archivo protegido.

REPASO

Ideas clave

- El devengado es todo lo que se gana en el mes antes de descuentos: convenio × días (mes de 30 días; Isaac, 29 días, 1.556,34 €).
- Percepciones salariales (base, complementos, pagas) y no salariales (suplidos, prestaciones, indemnizaciones; ET, art. 26.2).
- Si las pagas no se prorratean en la nómina, la base suma cada mes su prorrata (LGSS, art. 147.1): 248,11 € en noviembre, base 1.804,45 €.
- Las horas extraordinarias solo entran en la base de contingencias profesionales; la base se compara con la mínima y la máxima del grupo, en proporción a los días.
- Aportación de la persona en 2027: CC 4,70 %, MEI 0,17 %, desempleo 1,55 % (1,60 % en temporales no formativos ni de sustitución) y FP 0,10 %.
- La retención del IRPF va sobre lo que cobra en el mes, sin prorrata; las cargas de la persona no se pueden pactar (ET, art. 26.4).
- El recibo oficial tiene dos partes: devengos, deducciones y líquido (A − B), y bases con la aportación de la empresa; el MEI va como información adicional.
- Isaac: líquido 1.407,56 €; aportación de la empresa 581,58 €; coste 2.137,92 €; a la Seguridad Social 699,23 €.
- El listado de control cuadra líquidos y aportaciones; cada recibo va solo a su titular por un canal seguro, se guarda cinco años y se archiva sin papel (3R).



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**